

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,342

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 «

MARTES 18 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## La visita del señor Sanchez-Guerra

Dice El Semanario de Cabra:

«En nuestro número anterior, y á última hora, dimos cuenta de la llegada á esta ciudad del Diputado por el distrito de Cabra.

Después de haber recibido este señor honores nada comunes, por parte del elemento liberal y de sus amigos particulares, sin contar la plaga de gentes, más ó menos curiosas, partió al siguiente día, con dirección á Nueva Carteya, siendo acompañado por gran parte de sus más decididos adeptos, y mereciendo en dicha población muy elocuentes muestras de entusiasmo.

La recepción que hicieron en Rute al señor Sanchez-Guerra, cuando éste se dirige á Iznájar, sorprendió muy gratamente, por lo entusiasta, á los que la presenciaron; toda vez que aquel pueblo no pertenece á nuestro distrito, y lo más insignificante que allí se hubiese hecho en gracia de este señor Diputado, hubiera sido digno de agradecimiento.

En Iznájar rivalizaron todos los liberales en la expresión de su júbilo; tanto que mientras el señor Sanchez-Guerra, que es hijo adoptivo de dicha villa, permaneció allí, se declaró la población en fiesta pública y permanente.

En Doña Mencía, aun no habiendo favorecido el tiempo los propósitos de aquellos liberales, fué recibido el diputado con idéntico alborozo al de las otras poblaciones.

A la hora presente no se nos ha comunicado más que la recepción verificada en Doña Mencía.—Nada sabemos con posterioridad á este acontecimiento. Así es que no podemos dar cuenta de lo que Baena haya hecho en honor de nuestro representante en Cortes. Si nos consta que los preparativos eran pomposos, y es probabilísimo que el resultado haya sido brillante por todos conceptos.

Mañana es esperado en Cabra el señor Sanchez Guerra, así como el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se acentúa el rumor de que el señor Conde de Cabra dará en su palacio un banquete en honor del diputado por este distrito.»

También hemos recibido cartas de poblaciones del distrito, de las que extractamos lo siguiente:

### Doña Mencía

Cartas recibidas de este pueblo dan cuenta del entusiasta recibimiento que el vecindario ha tributado al señor Sanchez Guerra.

Desde el balcón de la casa de don Manuel de Gan, dirigió la palabra al pueblo que lo aclamaba.

Por la noche, en un banquete de cien cubiertos, ante la representación de todos los pueblos, hubo entre varios brindis, dos ó tres de menestrales de esta población, en que el sentimiento y estilo pudieran ser envidiados por personas avezadas á este trabajo.

El señor Sanchez Guerra hizo el resumen de todos los discursos, siendo interrumpido en diferentes ocasiones por los bravos y aplausos de la numerosa concurrencia.

### Iznájar.

«Aún cuando le crea á usted al corriente de los festejos hechos por el partido liberal de este distrito en honor de su digno Diputado, no quiero dejar de comunicarle los más importantes detalles de lo ocurrido desde su llegada á esta población.

Hecho público por una alocución de este Alcalde el día y hora en que el ilustrísimo señor don José Sanchez Guerra llegaba al vecino pueblo de Rute, gran número de vecinos de la población, provistos de caballerías, acudieron al pueblo referido, en donde le esperaron y recibieron con repetidos é incansables vítores.

A las seis de la tarde llegó á Iznájar, siendo recibido por el Ayuntamiento en corporación, el juzgado municipal y representaciones de las clases más valiosas del vecindario.

En el corto trayecto desde la puerta de entrada de la población hasta la casa en que se hospeda, se habían levantado tres arcos, adornados con flores, banderas y

gallardetes. Los balcones y ventanas lucían así mismo vistosas colgaduras y se arrojaban flores al paso de la comitiva.

Habiase proyectado dar un baile en el edificio del Pósito, por ser el local más apropiado que hay en la población, pero la aglomeración de concurrentes fué tal que se hizo imposible celebrar la proyectada fiesta, improvisándose un meeting.

En la plaza forma tomó asiento el Diputado señor Sanchez Guerra, rodeado de señoras y de los individuos que forman el comité. El señor Roldán, como presidente del mismo, hizo la presentación de nuestro digno Diputado, á quien saludó en nombre del partido y del pueblo, dirigiendo afectuosos recuerdos de gratitud al Diputado y á su señor padre, por los repetidos servicios prestados á la población.

El señor Diputado pronunció un sentido y elocuente discurso, recomendando la paz y la unión, consejos que robustecia con ejemplos que eran á la vez hermosas parábolas, siendo calurosamente aplaudido por los brillantes y oportunos períodos que empleó en su discurso.

Hoy 12, á las nueve de la mañana ha tenido lugar la despedida. En este acto se han registrado detalles que honran al vecindario, pudiendo asegurarse que el pueblo de Iznájar, respondiendo á sus sentimientos de cultura, ha estado durante dos días en permanente y cariñosa manifestación de simpatía hacia su digno Diputado.—Corresponsal.

### Baena

«Es indescriptible el entusiasmo que reina en este vecindario desde la llegada de su Diputado señor Sanchez Guerra.

La llegada al pueblo ha sido un verdadero acontecimiento y en su recepción han tomado parte activa todas las clases, viéndose á muchas señoras que desde los balcones arrojaban flores á su paso.

El espectáculo era en extremo conmovedor.

Al banquete ofrecido en su honor han asistido mas de quinientos comensales. Se han pronunciado elocuentes brindis que resumió el señor Sanchez Guerra demostrando su cariño al pueblo que le ha dispensado una acogida tan entusiasta como sincera.»—Corresponsal.

## CRONICA DEL JUBILEO EPISCOPAL DES. S. LEON XIII

El domingo doce de Marzo anterior, tuvo lugar en el Vaticano, en la sala de la Loggia, espléndidamente iluminada, la solemne beatificación del venerable siervo de Dios, Leopoldo Croci, sacerdote profeso de Menores reformados de la provincia seráfica, natural de Gaiche, diócesis de Perugia, el cual nació el 30 de Octubre de 1732 y murió en Spoleto el 2 de Abril de 1815.

La misa fué celebrada por S. E. R. Mons. Foschi, Arzobispo de Perugia.

La orquesta la componían los profesores de la capilla Julia bajo la dirección del maestro Meluzzi.

Asistieron á la solemne función los Emms. Cardenales, los Prelados y los consultores de la sagrada congregación de Ritos, los miembros de Capitulo Vaticano, los Rvdos. Padres de la provincia seráfica, presididos por el muy Rvdo. Padre Salvador de Asis, y otros religiosos de la misma orden.

También estuvieron presentes varias comisiones de Perugia y de Spoleto, compuestas de distintos personajes, un sobrino segundo del Beato, Sr. Leopoldo Croci, de 70 años de edad, como también las dos señoras que recibieron milagros por intercesión del beato Leopoldo, Sra. Cándida Buechi, viuda de Scipión, romana, y Sra. Angela di Ré, de Ardena.

A las cinco menos cuarto de dicho día, el Santo Padre, acompañado de su noble corte, entró en la Capilla de la beatificación, atravesando en silla de manos las salas ducales y régias, siendo vivamente aclamado á su paso y en el interior de la Capilla.

Después de rezar el Santo rosario, los profesores de la capilla Julia cantaron el

himno del Beato, y finalmente S. E. Rvma. Mons. Foschi dió la bendición.

Según la costumbre establecida, se ofrecieron á S. S. regalos, consistentes en un relicario de plata, artísticamente cincelado por el señor Julio Galli, romano, un ramo de flores artificiales, libros ricamente encuadernados, los cuales tratan de la vida del Beato y algunas imágenes en seda, del mismo.

Al regresar S. S. á sus privados departamentos, fué saludado con entusiastas aclamaciones.

El Santo Padre celebró en el mismo día el incremento sacrificio en su capilla particular, con asistencia de una veintena de personas nacionales y extranjeras, recibiendo después en audiencia colectiva á algunos superiores de órdenes religiosas, entre los cuales se encontraban los padres generales de los Cartujos, de las Escuelas pías, de los Teatinos, de la Congregación de la Resurrección, acompañados de otros padres de las respectivas órdenes, figurando también en la audiencia, sacerdotes y seglares de diferentes regiones, ofreciendo para el jubileo episcopal magníficos cuadros y el óbolo.

El lunes 13, el colegio prelativo de auditores de la Rota, presidido por el ilustrísimo y Rvdo. Monseñor De Montel, Decano, fué admitido á la presencia pontificia para felicitar á S. S. por su jubileo episcopal.

El Santo Padre recibió en el mismo día en su audiencia particular á Monseñor Irigosta, encargado por S. E. el Presidente de la República del Uruguay, de presentar al Sumo Pontífice una carta de felicitación por su jubileo, pasando después á complimentar al Emmo. Cardenal Secretario de Estado.

En el mismo día el señor Reichenau, Secretario de la legación de Prusia cerca de la Santa Sede, tuvo el honor de ser recibido, juntamente con su esposa, en audiencia particular, visitando después al Emmo. Cardenal Secretario de Estado.

(Del *Diritto* de Roma).

## LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

En la *Gaceta* comenzó el sábado á publicarse el nuevo reglamento de contribución industrial y de comercio, después de transcurrido con exceso el plazo que se fijó en el real decreto de 22 de Noviembre último para oír las reclamaciones que los contribuyentes considerasen necesarias; pero todavía se promulga como provisional hasta consultar al Consejo de Estado en pleno, sin duda porque considera el señor ministro de Hacienda que en asunto que tanto puede afectar á la producción y al movimiento mercantil es conveniente dar al estudio toda la amplitud que contribuir pueda al mejor acierto.

Han sido oídas las reclamaciones del comercio, formuladas por una comisión que eligieron las Cámaras de Comercio, representadas en una asamblea general. En algunos puntos se ha llegado á términos conciliatorios, habiéndose suavizado algunas cuotas, si bien respecto de otros casos la contribución aparece aumentada, resultando también extendida la clasificación de contribuyentes á empleos y ocupaciones que antes no tributaban.

Por ejemplo, el 6 por 100 sobre las retribuciones que se fijaba de contribución para los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados y representantes de Bancos, Sociedades y corporaciones de todas clases, administradores de fincas, censos, foros y rentas, administradores habilitados del clero y habilitados del Estado, se ha elevado á 6:75 por 100.

Se impone el 2 por 100 sobre sus beneficios á los actores dramáticos ó líricos, artistas de circo y demás que ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres y de prestidigitación, á los toreros y hasta á los pelotaris, haciendo responsables del tributo á los empresarios.

En cambio, si bien se mantienen en las doce clases de la tarifa primera, que estableció el señor Concha Castañeda, resultan modificadas con ventaja en algunos casos para ciertas industrias por la crea-

ción de una sola clase intermedia en vez de la alta y de la baja, y por la traslación y á veces subdivisión de los epígrafes. Por ejemplo, los establecimientos en que se preparan y sirven fiambres, jamones en dulce, aves, embutidos, etc., que figuraban en la clase tercera, se distinguen de aquellos otros en que se venden los mismos productos; pero sin servirlos en el establecimiento, subdivisión que ha bajado á la clase séptima.

En cuanto al articulado reglamentario, resulta en algunos casos variada la numeración por intercalaciones ó por conversiones de párrafos en artículos, pero sin modificaciones esenciales en el conjunto.

En suma, es una obra la del señor Gamazo que todavía se resiente del escaso tiempo de que ha podido disponer, y que no resultará perfeccionada sino cuando se oiga al Consejo de Estado y cuando la práctica demuestre la conveniencia de algunas reformas. Entretanto, aunque no á todos los industriales gustará el reglamento, el carácter de provisional que se le dá permite esperar que se podrán conciliar definitivamente los intereses encontrados.

## POLITICA EUROPEA

Madrid 15 Abril 93.

SUMARIO.—El primero de Mayo.—Deberes de la riqueza.—Socialistas de guante blanco.—Noticias extranjeras.—Política interior.—Discurso por una vez.—La industria vinícola.—La primavera.—Un asesinato.—Ferrerías y otros sucesos.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Empieza á agitarse la opinión en Europa con motivo del primero de Mayo.

En Bélgica ha intervenido ya la fuerza pública y lo mismo ha sucedido en algunos puntos de Inglaterra.

Los gobiernos no comienzan á pensar en el primero de Mayo, hasta mediados de Abril, y el problema que se pretende resolver por la fuerza, se presenta mas pavoroso de año en año.

En Francia la agitación será este año mas profunda porque el nuevo ministerio es sumamente débil.

En Alemania los gobiernos de Berlín y de Viena se ponen de acuerdo para obrar con energía, y todos quieren resolver en los cuarteles, lo que hay que resolver en la caridad y en las costumbres.

Las clases mas acomodadas, mas inteligentes, son socialistas de hecho, en España y fuera de España.

Se dá un decreto que se cree mortificante al cuerpo de Telégrafos y los telegrafistas se declaran en huelga.

Los Banqueros y los agentes de Bolsa, se creen perjudicados y amenazan con la huelga, es decir, en todas las esferas; la imposición por encima del derecho.

Pero no quiero meterme á teorizar, y me limito á dar una vez mas la voz de alerta á los hombres de buena voluntad.

Cumpliendo mi misión, y ya que me ocupo del extranjero, amontonemos—no encuentro otra palabra—algunas noticias.

La catástrofe ocurrida en las minas de Pontypridd (Inglaterra) ha sido verdaderamente horrorosa: pasan de 100 los obreros muertos.

Oscuros soldados del trabajo, que viven á oscuras para asegurar la luz á las clases ricas, que están tan ciegas que no ven los deberes que la caridad y la razón imponen á la riqueza.

Pero veo que vuelvo á teorizar y me corrijo.

Un ciclón ha causado tremendos daños en los Estados; muchos consejos generales de Francia (que son las Diputaciones provinciales de aquel país), solicitan del poder central que se modifique el sentido proteccionista del tratado con España.

Portugal hace economías, y procura, aunque tarde, arreglar sus cuestiones de Hacienda.

El «Foreign-Office» estudia la manera de intervenir en Bélgica, si la cosa se agrava.

Rusia, que no teme al primero de Mayo,

prepara sin embargo una ley restrictiva sobre el nihilismo, y los Reyes de Italia se preparan á celebrar las bodas de plata.

En política interior no pasa nada, el Congreso tardará en constituirse y el ministerio de altura no dá gusto á los señores.

Esto de los ministerios de altura, por una vez como se dice, en las «chirlatas» me vá á dar lugar á emitir una opinión propia.

Como todos los viejos, conozco bastante todo lo de mi siglo.

Estoy harto de genios, de notabilidades y de petulantes.

Vi coronarse á Quintana, asistí á la coronación de Zorrilla y en todo este lapso de tiempo he conocido todo lo que ha brillado mas ó menos, siendo mas ó menos macizo.

Nuestros políticos me son familiares.

Cánovas vale, pero la vanidad le pierde; en fuerza de tratar siempre grandes síntesis no descendiendo á la tierra, y como los hombres son para él fichas, con todo su valer y su mal genio agria por los años, en mi opinión no volverá á ser Gobierno.

Sagasta vive de la tradición, tiene un entendimiento muy mediocre, cultura moderna tiene poquísima, y como siempre, espera á que las cosas se resuelvan por sí mismas, hace lo que los médicos que dejan obrar á la naturaleza; es decir menos daño que los que acuden á la medicina metrailla.

Castelar nació para Arzobispo y se metió á demagogo: es el primer artífice de la palabra humana, se ha pasado veinte años haciendo federales y lleva quince deshaciéndolos.

Es el primer orador de su siglo, pero España hubiera ganado mucho si Castelar hubiese nacido mudo. Salmerón, con reminiscencias Krausistas y pujos spencerianos, es un filósofo que como gobernante daría menos resultado que el propio don Verancio Gonzalez; Montero Rios algo anticuado ya en el derecho moderno es mejor suegro que hombre de Estado; Moret tiene muchísimo talento, una palabra escultural, pero el exceso de su actividad le pierde: ha hecho tantas cosas tan distintas y se dedica á tanto que el público no quiere renocerle maestro en nada; Silvela es hombre de talento, de gran corrección política y administrativa, pero en esta tierra de vehemencias no hará nunca un partido, porque es tan frio, que según dice cierto hombre político, se vá á pasar los veranos á Málaga. Pi y Margall es un hombre superior y honradísimo, pero tan práctico que parece que vive en otro planeta.

Los demás hombres públicos todos pueden tutearse; Lopez Dominguez, si no hubiera sido sobrino de su tío, hubiera sido toda su vida un Lopez más; Gamazo aspira á jefe de partido y sin embargo es un gran cacique.

Aquí se llega á notable habiendo sido ministro varias veces, aunque varias veces se hayan hecho muchas cosas malas y muchas cosas tontas, y se llaman ministerios de altura á los que han sido ministros muchas veces.

Perdonen ustedes este discursillo que por lo menos si no otra cosa acreditará mi independencia de la cual creo haber dado algunas pruebas.

El consuelo que tengo es que si bien lo que podríamos llamar el país oficial no marcha, la industria particular cada vez avanza más y vá haciéndonos menos tributarios del Extranjero. En un ramo de mucho consumo, en el Cognac que hemos estado importando, y que hoy tenemos que recargar con los altos cambios, nuestra industria prospera de un modo muy notable. Los Sres. Jimenez y Lamothe, que tiene grandes destilerías á vapor del sistema Charentais, establecidas en Málaga, con importante sucursal en Manzanares, fabrican un cognac puro de vino, conocido con la denominación de Old Brandy. En España y tambien en una parte de América, donde los Sres. Jimenez Lamothe mandan cuantos antecedentes se les piden—la marca el Águila, es más apreciada y tan conocida como las mejores marcas extranjeras.

La producción de esta pasa de 100 hec-



tólitros diarios, y la calidad, la elegancia de los envases y los precios superan la producción extranjera. Bien merecen los Sres. Jimenez Lamothe que el país les haga justicia, que no solo han de ser conocidos y apreciados los que se dedican al caciquismo electoral, y á colocar yernos y amigos: cuanto se relaciona en España con la viticultura, tiene grandísima importancia.

La primavera no quiere entrar con completa franqueza; llueve á ratos, y refresca mucho por las noches; se suicida un agente de negocios; por si unas botas son más ó menos bonitas, un barbian asesina á otro; Ferreras es ya Senador vitalicio, y no se sabe de ningún nuevo yerno de Montero Rios que aspire á una Dirección general, y nada más por hoy, quedando de usted afectísimo s. s.,

Garcí-Fernández.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del quince se abrió á las tres y veinte minutos.

Después de lo de rigor son proclamados varios señores senadores.

El Sr. Angulo, Presidente de la Comisión de actas, dice que ésta da por terminada su misión con el examen de las actas de primera y segunda categoría.

El Presidente pregunta á la Cámara si se acuerda constituir definitivamente el Senado en la sesión del lunes.

Así se acuerda.

Dase por terminada la sesión á las cuatro y veinte minutos, después de señalar como orden del día para el lunes próximo el juramento de señores Senadores, elección de Secretarios y constitución definitiva de la Cámara.

### CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las tres y media, y después de aprobar el acta varios señores Senadores presentan documentos electorales.

El Sr. Arias de Miranda, en nombre de la Comisión de incompatibilidades, retira el dictamen relativo al Sr. Esquerdo.

Sin debate, y en votación ordinaria, son aprobados varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, y quedan proclamados Diputados los señores que en ellos figuran.

Se lee el dictamen de la Comisión de actas relativo á la del Diputado electo D. Francisco Martín Sanchez, y el voto particular que suscriben los Sres. Labra, Azcárate, Pacheco y Maluquer.

El Sr. Romero Paz combate el voto particular en nombre de la mayoría de la Comisión, y lo defiende el Sr. Maluquer y Viladot.

Rectifican ambos oradores, é interviene en el debate el Sr. Martín Sánchez para defender su capacidad legal, combatida por el Sr. Maluquer.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en pro del voto particular.

El Sr. Linares Rivas habla para alusiones, no encontrando semejanza entre el caso del Sr. Galbis en las Cortes pasadas y el actual del señor Martín Sánchez, y sostiene que, en su concepto, es perfecta la capacidad de este último señor.

El Sr. Martín Sánchez es proclamado. Suspéndese la sesión á las cuatro y media.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados en la reparación de la tapa de la cloaca que existe en la plazuela de la Almagra, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los satisfechos al oficial y peon ocupados en dicho servicio.	8	
Materiales.		
A Gerónimo Trugillo, por el suministro de ladrillos, cal y arena.	1	48
A Antonio Naz, por la madera facilitada.	8	
Total.	17	48

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 165 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 8 de Abril de 1893.—Julian Giménez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Graves noticias de Francia

Las noticias sobre el cólera en Lorient, puerto francés que se halla en relación constante con el Havre, tienen verdadera gravedad.

Según los informes dados por el alcalde mismo de aquella población, empezó allí una recrudescencia del cólera á principios de Marzo, y desde entonces al 11 de Abril habían ocurrido ya 112 casos y 35 defunciones.

El alcalde es un médico de marina retirado, que desde los primeros momentos inició una campaña notable por lo enérgica para combatir la epidemia: las calles son lavadas diariamente, las habitaciones insalubres desalojadas, en los centros populosos las casas son desinfectadas todas las mañanas con los procedimientos más enérgicos, quieran ó no los inquilinos. Aun así el cólera ha hecho los estragos que dejamos enumerados.

En los pueblos que rodean á Lorient la situación dis á mucho de ser tranquilizadora: son pueblos de pescadores y de trabajadores, en cuyas casas subsisten centros terribles de contagio.

Todos estos informes los suministra un redactor enviado á Lorient por el *Petit Journal*, el cual termina su último telegrama diciendo:

«Los datos que estoy reuniendo, y que oportunamente remitiré, decidirán de fijo á los encargados de velar por la salud pública á emprender una acción vigorosa.»

Sobre todo esto llamamos nosotros también la atención del gobierno.

### La Bolsa

La *Gaceta* del sábado publica una Real orden de interés para los agentes de Bolsa, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que con arreglo al artículo 4.º de dicho Real decreto, únicamente están obligados á justificar que el impuesto ha sido satisfecho, los títulos cuya compra esté perfeccionada, pero no aquéllos en que penda su celebración ó otorgamiento de la estampación de la nota de *corriente*, en cuyo caso la oficina ó Sociedad llamada á cumplir dicho requisito se limitará á exigir la póliza, de la cual tomará nota.

2.º Que la disposición del artículo 5.º del citado Real decreto sólo puede entenderse aplicable á los actos traslativos de dominio y no á los endosos redactados en los términos que el artículo 463 del Código de Comercio establece, los cuales, como meras comisiones de cobranza, no están sujetos al impuesto creado por la ley de 30 de Junio último, sin perjuicio de que si se usase de esa forma para disfrazar contratos sujetos al impuesto, se proceda administrativamente contra los defraudadores.

3.º Que la obligación establecida en los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 4 de los corrientes, de acreditar el pago del impuesto, se refiere á la póliza de préstamo y no á la de compra de los títulos, y aun respecto de aquélla, deben entenderse relevados de la exhibición de la nota de pago del liquidador oficial, como claramente lo indica el artículo 2.º del mismo Real decreto, cuando la liquidación del impuesto comprendido en la letra F, de la base 1.ª de la ley, se halle á cargo de las Sociedades ó establecimientos que hayan realizado la operación; bastando con que éstas ó sus encargados expresen que el documento fué liquidado en determinada fecha, para el caso de necesaria comprobación.

4.º Que no teniendo efecto retroactivo el referido Real decreto, las justificaciones que se exigen respecto al pago del impuesto, solo se refieren á transmisiones ó pignoraciones efectuadas, á partir desde el día en que empezó á regir dicha Real disposición.

5.º Que aun cuando de la letra y espíritu del artículo 72 del reglamento se infiere lógicamente cuál debe ser el tipo de las liquidaciones mensuales al cerrarse la Bolsa del último día del mes, para disipar toda duda se entienda aclarado dicho artículo en el sentido de que el tipo de liquidación deberá ser el que la Junta sindical fije, á tener de lo que dispone el artículo 105 del Código de Comercio.

6.º Que siendo un precepto de ley el que la extensión de la nota puesta al pie de los documentos liquidados devengue 50 céntimos de peseta como parte del premio ó honorarios de liquidación (artículo 10 de la ley de 25 de Septiembre de 1892), y siendo el equivalente de dicha nota el sello que en las pólizas de Bolsa y de préstamos sobre efectos públicos es-

tampe el liquidador, debe hacerse efectiva aquella suma, juntamente con el resto del premio y las cuotas liquidadas.

Y 7.º y último. Que las demás reclamaciones que formula la Junta sindical de Agentes de cambio y Bolsa de Madrid y la Sindicatura del gremio de comerciantes y banqueros, implican modificaciones ó reformas de preceptos legislativos, por lo cual no ha lugar á decidir sobre las mismas sin perjuicio de someterlas oportunamente á la resolución de las Cortes.»

Una comisión del Consejo del Banco de España, presidida por el gobernador de dicho establecimiento, señor Gullón, conferenció el 15 por la tarde con el ministro de Hacienda.

Parece que esta conferencia tuvo por objeto tratar de los planes económicos del señor Gamazo en su relación con la deuda flotante y con otros asuntos que afectan á las relaciones del Banco con el Tesoro.

Por más que la comisión de actas trabaja sin descanso, faltan todavía por discutir bastantes dictámenes sobre actas leves, y si se sigue la práctica de siempre, estas discusiones durarán varios días.

Todo lo más, por bien que vayan los debates sobre actas é incompatibilidades, hasta el 25 ó el 26 no podrá constituirse el Congreso.

Mientras en esta Cámara se discute el mensaje, en el Senado se estudiará el proyecto de ley sobre administración local.

El vecindario de Clin (Praga) se halla entregado desde el miércoles á actos de violencia contra los judíos por haberse esparcido el rumor de haber cometido éstos un asesinato.

Pronto se comunicará á provincias el nuevo plan de caminos vecinales.

El ministro de la Guerra ha dispuesto, en concepto de ensayo, que las mulas de arrastre del 4.º regimiento montado de artillería sean sustituidas por caballos.

Dice un periódico que en el próximo Consejo, de ministros planteará el señor Montero Rios la cuestión de la terminación de las obras del puerto de Málaga.

El Sr. Moret estudia la manera de procurar que los pagos por atenciones de instrucción pública sean preferentes á todos los demás pagos municipales.

Los buques españoles que han de tomar parte en la revista de Hampton-Bay, han salido ya de la Habana, según el telegrama siguiente, recibido en el ministerio de Marina:

«Escuadra, compuesta *Regente, Infanta y Nueva España*, remolcando, respectivamente, nao *Santa María* y carabelas *Niña y Pinta*, salió para Hampton.

*Infanta* arbola insignia almirante del apostadero.»

Todos los partidos están demostrando bastante interés por la rectificación del censo, distinguiéndose los republicanos, los cuales han puesto tanta actividad en su trabajos, que ya tienen solicitadas 11.000 inclusiones en el censo de Madrid.

Los liberales y los conservadores tampoco se han descuidado, y además de las inclusiones solicitadas tienen, sobre todo los últimos, trabajos preparados para pedir la exclusión de 12.000 electores falsos.

Con motivo de estos trabajos volvióse á hablar ayer de la conveniencia de aplazar las elecciones municipales, alegándose para ello las razones ya conocidas y especialmente la de las ventajas que todos obtendrían yendo á la lucha con el censo rectificado y depurado de los infinitos defectos que señalan en él monárquicos y republicanos.

Entre los bolsistas y agentes de Bolsa se ha comentado la Real orden que publica la *Gaceta*, relativa al impuesto de 1 por 1000.

El efecto causado por esa disposición ha sido malo en general, porque no solo deja lugar á las mismas dudas que ofrecía el reglamento, sino que produce confusión mayor aún.

Por otra parte, resulta que el Colegio de Agentes ha informado inútilmente, puesto que el señor Gamazo ha atendido nada mas que á una pequeñísima parte las indicaciones que se le hicieron á petición suya.

Que la Real orden no aclara nada, lo revela que el sábado el Banco Hipotecario se ha negado á admitir unas facturas de resguardos, por no llevar el sello de *corriente*, indicador de quedar satisfechos los derechos.

Continúan siendo graves como los de los últimos días los telegramas recibidos de Bruselas.

Probablemente se llegará á una transacción que impida la repetición y el desarrollo de las manifestaciones populares, mas peligrosas allí que en otra parte, por tratarse de una nación pequeña y muy poblada, y por tanto muy en contacto las gentes, y las pasiones muy propensas á exaltarse.

Del corresponsal telegráfico de *La Unión Mercantil* de Málaga son los siguientes telegramas:

Madrid 16, 110 t.—Se ha hecho el balance del Banco.

Ha resultado igual cantidad en oro. Los billetes aumentaron tres millones y la plata ha resultado también aumentando en la misma cantidad.

Según el programa anunciado se verificó en la catedral con toda solemnidad la consagración del Obispo de Palencia.

Madrid 16, 1 t.—Anoche comenzó á instruirse el proceso ruidoso contra una joven que tenía relaciones con un cochero y vendió á una señora aristocrática un niño recién nacido en la cantidad de 1.500 pesetas.

Madrid 16, 1 t.—En Gante (Bélgica) los obreros asaltaron las fábricas. Hubo sangrientas colisiones, resultando numerosos heridos. Los huelguistas intentaron ayer asaltar el Palacio Real. Inmediato á Bruselas se celebraba una fiesta.

Madrid 16, 10'16 n.—La corrida verificada esta tarde ha resultado buena. Guerra, ha estado superior. Mazzantini, bien. Los toros regulares. Caballos muertos, nueve.

Madrid 16, 10'16 n.—Don Venancio Gonzalez lle vará mañana al Consejo que deben celebrar los Ministros, los proyectos de reformas de las Leyes Municipal y Provincial.

## MODAS

Trajes de mañana y para recibir visitas

Los trajes de mañana y de interior para recibir se confeccionan con gran esmero y resultan elegantes y distinguidos. Citaré algunos modelos de los de mayor novedad.

*Traje de mañana para señora.*—Bata Princesa de muselina de lana, azul pavo real. La parte inferior de la falda se adorna con tres escarolados de cinta de faya del mismo color, separados por espacios de cinco centímetros. El cuerpo, sin piezas ni costuras, se ajusta por medio de una jareta interior, colocada á la altura del talle y disimulado bajo un cinturón de seda azul, anudado sobre el costado. Mangas huecas. Cuello esclavina y vuellitos de encage irlandés.

*Traje de mañana para señorita.*—Es de lana listada de tonos blanco y naranja. Falda recta, sencillamente adornada con un ancho volante del mismo tejido, cortado al biés y festoneado en el bajo. Cuerpo *matiné* con delanteros fruncidos, cruzados sobre una camiseta de linon blanco. Cinturón de seda naranja, anudada flojo sobre el delantero. Mangas globo con vuellitos de linon.

*Traje de recibir para señora.*—Es de lana diagonal, color pensamiento, con rayitas de seda maiz. El bajo de la falda, que es de hechura campana, se adorna con una ancha cenefa de seda maiz, cubierta de arabescos bordados al paso: con sedas de tonos color pensamiento. Cuerpo corto, cerrado con doble fila de botones de azabache, adornado con solapas directorio, en las que se repite el bordado de la cenefa de la falda. Sobre este cuerpo se coloca una chaqueta sin mangas, con espalda entallada y delantero suelto. Las mangas del cuerpo se drapean en los hombros y cierran en las bocamangas con botoncitos de azabache.

*Traje de recibir para señorita.*—Es de bengalina gris plata. Triple falda forrada por tres anchos volantes fruncidos y colocados unos encima de otros, sobre un fondo de hechura campana. Cuerpo corto ajustado con un corselete de pekin de seda de tonos gris plata y azul cielo. La parte superior de los delanteros se abre sobre un plastron del citado tejido. Mangas huecas de bengalina con hombreras mariposa de pekin de seda.

Ernestina.

París 12 Abril 1893.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—*Día 19.*—*Sección primera.*—Causa por estafa, seguida en el juzgado de la izquierda. Procesado don Dionisio Perez Miguel. Abogado señor Herfero, y procurador señor Navarro.—Juzgado de Fuente Obejuna, por disparo. Procesados Tiburcio Valeriano y Amador

Murillo García. Defensor señor Torrente, procurador señor Pardo.—*Sección segunda.*—Juzgado de Aguilar, por lesiones. Procesado Blas de San Nicolás Expósito. Acusador privado señor Aguilar Tablada. Defensor señor García Lovera. Procuradores señores Usano y Castiñeira.

—**Se atenderá.**—Un apreciable colega granadino se queja del mal estado de la estación de Bobadilla, en la vía férrea de Córdoba á Málaga, y otro de la última capital añade lo siguiente: «trabándose de un asunto que interesa no ya á las provincias andaluzas en particular, sino á todo el mundo, con sumo gusto dirigimos nuestras quejas, ya manifestadas en distintas ocasiones, con esa mal llamada estación del ferro-carril (por más que es el cruce de diferentes líneas), para que el señor Director acabe de una vez de ordenar la construcción de marquesinas á lo largo de los andenes, á fin de que los innumerables viajeros que allí se detienen muchas veces horas enteras, puedan guarecerse de la lluvia, del sol y de otras molestias. El gasto que esto representa es insignificante para tan respetable Compañía, la que no debe diferir por más tiempo esa mejora que viene reclamando el público.» Si esto dicen los ilustrados colegas de dicho estación, ¿qué se les ocurriría si visitaran la célebre hasta cierto punto, por lo pésima, de la misma compañía, que tenemos en Córdoba con el nombre de Cercadilla?

—**El vigía.**—De perfecciones el mundo—no suele darnos noticias,—y así es difícil hallar—quien hoy celebre sus días.

—**Grata reunión.**—Nuestro ilustrado amigo señor don Angel Muñoz observó anteanoche en la Fonda de Oriente á muchos de sus amigos, á las autoridades y á las representaciones de la prensa local. Su objeto era dar á conocer la importancia de una red taquigráfica en Andalucía, como representante de la poderosa casa inglesa Krunker. No pudieron asistir el señor Gobernador ni el Alcalde. Asistió el muy apreciable director de la Sucursal del Banco señor Galla, los diarios locales y varios otros escritores y amigos personales del señor Muñoz, que expresó los antecedentes y posibilidad de la indicada empresa, de cuya importancia no podía darse, y que fué estimado en mucho por los circunstantes que dirigieron al referido señor los plácemes á que le habían acreedor sus nobles propósitos y elevadas miras. Predominando la nota patriótica, se ocuparon del asunto, por su orden, los señores Garcia Lovera, Galla, Blanco Belmonte y Angulo Mayorga, leyendo el señor Montis (don Ricardo) una bella improvisación dedicada al cariñoso anfitrión y á su empresa. Todos quedaron muy complacidos y aplaudieron, porque era justo, la excelente comida de la Fonda de Oriente.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 15 y 16 del corriente. Central 15 pesetas y 81 céntimos.—Puente 247'92.—Pretorio 3283'15.—San Sebastián 873'09.—Victoria 485'15.—Matadero 1314'23.—De las 6.219 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.982'26.—A la provincia y municipio 2.982'25.—Adicionadas 254'84.

—**Conferencias.**—Anteayer comulgaron en la iglesia de Santa Ana las socias de las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, y después celebraron junta general en la capilla del Caballero de Gracia. Las de caballeros comulgaron en la real iglesia de San Pablo y celebraron junta general en el local de las Esclavas Pías.

—**Solemnidad.**—Grande es la que revisten las novenas que se vienen dedicando en las iglesias de San Pedro de Alcántara y en Capuchinos, á Nuestra Señora la Divina Pastora de las almas, asistiendo gran concurrencia á estos cultos, en que varios distinguidos oradores sagrados se encargan de cantar las excelencias de la Emperatriz de cielos y tierra. El domingo se vieron llenos de fieles ambos templos, para pedir á la augusta Madre de nuestro Redentor el remedio de sus necesidades y oír la explicación de la palabra divina llenos de fé ardiente en la protección que dispensa á cuantos en Ella confían.

—**Opiniones encontradas.**—La rebaja en las contribuciones es la petición constante de todos los que contribuyen á sostener las cargas del Estado; pero no es, ciertamente, el credo político de todos aquellos otros que comulgan en la iglesia del presupuesto. Y de aquí nace esa contradicción permanente en que vivimos los que pagamos contribución y los que cobran su parte alicuota de las contribuciones. Para los primeros es una herejía proponer que la reforma de la tributación puede afectar en nada á la marcha de los Gobiernos. Para éstos es casi un crimen



pedir la rebaja en los impuestos, la supresión de gabelas y la reducción de empleados. Y la política tendrá que subordinarse á estas necesidades del país ó llegar á ser sumamente odiosa.

**Representantes.**—Los de la prensa local se reunieron anoche convocados por el decano en el local del Ateneo, para ocuparse del festival que ha de promover para la feria.

**Al dueño.**—El juzgado de la derecha llama al que se crea con derecho á doce paquetes y siete latas de pólvora, que hará poco mas de un mes fué recogida en la casa número 2 de la calle de Muñoz Capilla.

**En la milicia.**—Han sido destinados al regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza, el comandante de la escala activa señor don Alejandro Peñalver; el capitán don Eusebio Saez, y el primer teniente don Emilio Aragón. También lo ha sido á la Remonta de esta capital el primer teniente don Francisco Purrua.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba nuestro estimado amigo señor don Angel de Codes y Losada, después de haberse surtido de géneros en los principales centros industriales para su acreditado establecimiento de la calle Espartería.

**Subasta.**—El 21 se subastan en el juzgado municipal de la izquierda un mostrador, una estantería y un espejo de metro y medio de alto por uno de ancho, y por el tipo, todo ello, de 605 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1506.—Primera piedra en San Pedro de Roma por Julio II. 1696.—Muerte de Mad. Sevigne, célebre escritora francesa.—1823.—Ocupación de Logroño por los franceses.—1886.—Asesinato del Obispo de Madrid, Martínez Izquierdo.

**Modas.**—En la sección respectiva y con este epigrafe, publicamos un anuncio referente al nuevo surtido de sombreros, que para señoras y niños, ofrecen las señoritas de Villarejo hermanas, en su establecimiento de la calle de Letrados. Si dichas señoritas no tuvieran ya justificado con su laboriosidad constante, que la elegancia, el gusto más delicado y el lujo son detalles que nunca abandonan, como es notorio en su numerosa clientela, tendríamos necesidad de recomendar al público el surtido de verano con que acaban de enriquecer su establecimiento; pero el crédito de que ya gozan nos releva de nuevos encomios.

**Amonestación.**—La ha dirigido el señor Gobernador á los Alcaldes que no han remitido aún los presupuestos del próximo ejercicio con los apercebimientos de la ley si no lo hacen con brevedad.

**Disertación.**—Anoche probablemente acordará la junta directiva que esta noche disertara, como desea, en el Ateneo acerca de la red taquígráfica de Andalucía, el señor don Angel Muñoz, ilustrado ingeniero y socio de la Real Academia de Bruselas, cuyo título obtuvo en público certámen.

**Mercados.**—En los de casi todas las comarcas andaluzas vemos que han descendido los precios de los aceites, no obstante no haber cesado la demanda de este líquido graso para otras provincias del interior donde la última cosecha fué sumamente deficiente; en cambio los cereales se sostienen y aún muestran tendencia al alza, apesar de que los campos en general presentan una perspectiva halagadora, tal que de no sobrevenir algún contratiempo inesperado podrá conceptuarse la cosecha de superior en toda la extensión de la palabra. Misterios son estos incomprensibles para los que nos conceptuamos como profanos en la materia, pero que deseáramos verlos explicados.

**Incendio.**—Uno se inició el sábado en el aguadocho de la calle de Claudio Marcelo. Entre los vecinos y un municipal lo extinguieron á poco.

**Despedida.**—El sábado salió para Madrid, donde ha sido destinado á una dependencia de Ultramar, nuestro querido amigo señor don José Rodríguez Cisneros. Muchos de sus amigos, que tuvieron noticias de ello, acudieron á despedirlo en la estación.

**Adeudo.**—El día trece adeudaban los pueblos de esta provincia ciento diez mil novecientas veinte y ocho pesetas por obligaciones de primera enseñanza.

**Viaje.**—Se halla en Granada el opulento capitalista madrileño señor don Martín Esteban Muñoz y su señora. Después visitarán á Sevilla, Córdoba y Cádiz, antes de regresar á Madrid.

**Reposo.**—En el verificado ayer por la comisión municipal de abastos, fueron recogidos de tres tiendas de especerías diez panes faltos de peso.

**Estado sanitario.**—Continúa el estado de la salud pública en Madrid en

términos iguales á los de la anterior semana, predominando, por tanto, los afectos catarrales de las vías respiratorias, las pleuro-pneumonías y las bronco-pneumonías catarrales, los estados febriles de gual índole, las anginas tonsilares benignas y los reumatismos agudos. En los niños se presentan casos numerosos de sarampión y escarlatina benignos, y algunos de coqueluche.

**Renovación.**—Se han sustituido por otros los naranjos secos que dijimos habia en las calles del Gran Capitán y Claudio Marcelo.

**Sesión.**—El sábado por la tarde se reunió en las casas del Municipio, la junta local de instrucción primaria.

**En chirona.**—Ha sido detenido un sujeto que hurtó estos días varios paquetes de tabaco de los 40 céntimos, en el estanco de la calle de Letrados.

**Triste misión.**—Por la guardia civil de Valsequillo se da conocimiento á los centros oficiales de haber ayudado á la extracción del cadáver del joven de nueve años de edad, llamado Eduardo Muñoz Rubio, vecino de dicha villa, que el día 14 del actual tuvo la desgracia de caer al fondo de un pozo situado en el kilómetro 44 de la línea férrea de Belmez á Almorchón.

**De paso.**—Se encuentra en esta capital el apreciable barítono don Alfredo Cruz, de paso para Madrid, en donde brevemente actuará en uno de aquellos teatros en union del aplaudido artista don Ventura de la Vega.

**De viaje.**—Anteanoche salió de esta capital con dirección á Sevilla, nuestro buen amigo don Miguel Romero de la Torre, que á su regreso á Córdoba proyecta dirigirse á Madrid.

**Oposiciones.**—Anteayer se verificó el sorteo del punto que ha de sustentar el señor doctor don Antonio Perez Córdoba, nuestro ilustrado paisano, en las oposiciones que se están verificando en Sevilla para la vacante á una canongía en aquella Metropolitana Iglesia, habiéndole tocado en suerte la defensa de la siguiente: *Cada uno tiene un ángel bueno para que le defienda y otro malo para que le tienta.* Le arguirán el licenciado señor don Manuel Ramirez, cura en Pedroche, y el señor don Manuel Baena, profesor de aquel Seminario. La proposición que ha de sustentar nuestro distinguido amigo y paisano está tomada del libro del maestro de las Sentencias, y es para mostrar la aptitud del sostenedor, que no dudamos lo hará con lucimiento.

**A Sevilla.**—Con dirección á la capital vecina son esperados en el tren expreso de pasado mañana los señores condes de San Bernardo.

**Sucesos locales.**—Dia 16.—La guardia municipal tiene dias laboriosos.—El número 61 prestó auxilio en la extinción del incendio de que fué víctima el puesto de aguas instalado en la calle de Claudio Marcelo, cerca del antiluviano proyecto de fachada de la Casa Consistorial.—El mimo ha visto claramente que en la calle de San Fernando dejan unos montoncitos de mezcla, producto de una obra de fábrica: quién los deja no se sabe, pero que los dejan es seguro.—Un hombre y una mujer, con dos borracheras egemplares, dieron su majiata de espectáculo en la calle de Colón: hubo bofetadas, bocados y algunos arañazos: el guardia número 54 acudió presuroso y detuvo á aquella divertida pareja.—El 78 detuvo á un fumador que hurtó cuatro paquetes de tabaco en la expendeduría de la calle de Letrados: pero habiendo colillas ¿por qué se expondrán algunas criaturas á ir á la cárcel?—Dia 17.—Ha desaparecido el agua dulce de la fuente de la plaza de las Cañas; hay una cañería rota en la calle de Don Rodrigo y otra en la plazuela de Aladros.—Algunos mortales festejan el domingo de un modo especial: un vecino del Alcázar viejo llegó á su domicilio acompañado de una mona dominguera: vivió á una vecina de la casa, la increpó duramente y luego la dió de golpes: el autor de la camorra fué detenido, y la víctima trasladada á la casa de socorro.—Un vecino de la calle de Frias no vé bien la apertura de claros en los muros exteriores de una casa por que no ha precedido la autorización de la autoridad local.—Un vendedor de pescado se comió ayer setenta gramos en medio kilogramo de dicho artículo: pudo haberse quedado con el resto.—Y por último, varios jóvenes á los que rezoaba la alegría, metieron la pata en una casa de la calle de los Pastores: el escándalo fué de magnas proporciones, según cuenta la historia.

**Blanco y Negro.**—El último número de esta ilustrada revista madrileña, contiene el siguiente sumario: Arte moderno: la feria de Sevilla, cuadro original

de don Enrique Rumoroso. A ocho días vista, por Luis Royo Villanova.—Notabilidades del piano, María Luisa Guerra.—Fotografías íntimas, don Antonio María Fabié, por Juan Luis León.—Lista del presente, por José Ibañez Marin.—La venta del Jaco, por Felipe Perez Gonzalez.—Creos, por Tonino.—Sección recreativa.

**Pensamiento.**—Las mujeres detestan á un celoso á quien no aman por que sentirían que aquel á quien aman dejase de serlo.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de hulla *Andaluza*, de los Llanos de Cañaveral, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Yo no temo de la ausencia—las pesadumbres amargas.—Al no verte con los ojos—te estoy viendo con el alma.

**Junta.**—La de instrucción pública ha propuesto en el concurso de la escuela de Hornachuelos á doña Leocricia Rosales de Gracia, á doña Cesárea Ramos Lopez y á doña Concepción Mora y Salas.

**Representante.**—Lo ha sido nombrado en Montilla de la compañía de seguros de vida, titulada *La mutual life*, don Agustín Salas García. Esta compañía, que tiene su oficina central en New York, es de las que han alcanzado mayor éxito por la acertada administración de su capital activo, que es de novecientos siete millones de pesetas.

**Deplorable.**—Dice un apreciable colega que al pasar por Montoro el tren que conducía al señor Castelar, un grupo de republicanos prorrumpió en dictorios, silbidos y pitos. ¡Qué mal uso hacen y qué mal dan de la libertad algunas personas!

**Apertura.**—La de la Exposición de Chicago ha dispuesto el presidente de los Estados Unidos que no se celebre en domingo ni en otro día de fiesta.

**En Jeréz.**—El viernes tuvieron allí lugar las carreras de caballos; el sábado el tiro de pichón, y por la noche el thé del Casino Nacional.

**La feria de Sevilla.**—Este año es sorprendente el real de aquella feria, según la prensa de la capital vecina. Se han construido 36 casetas de exquisito gusto con un elegante herbage y brillantes adornos. Al final de la calle de San Fernando se estaba colocando un gran arco de flores y follaje. El pequeño cuadro que formaba el arrecife y las casetas de particulares se han convertido en precioso jardín. El alumbrado extraordinario dicen que ha de llamar la atención. Se adelantaban los trabajos para instalar la fuente luminosa. Las casetas de las autoridades son muy artísticas y de estilo árabe.

**Festejos.**—De no inscribirse al menos 25 carruages, no se celebrará la batalla de flores en Sevilla.

**Comisión.**—Una de la Isla Cristina (Huelva) ha ido á Madrid á gestionar la anulación del tratado de pesca con Portugal.

**Certámen.**—Se ha suspendido en Sevilla el de bandas, por haberse presentado solo dos: la de ingenieros que dirige el señor Juarranz, y la de Santa Cecilia, de Cádiz. Para llevarlo á cabo eran precisas tres por lo menos.

**Declaración.**—La de incompatibilidades del Congreso ha declarado compatibles con el cargo de diputados, á los notarios que residen en poblaciones de mas de 20.000 almas.

**Consejo municipal.**—El de Nueva York ha otorgado ciudadanía al señor Duque de Veragua, como descendiente de Colón.

**Fruto delicioso.**—Sigue en el territorio valenciano la recolección y envío de fresas, de cuyo fruto se presenta diariamente bastante cantidad en el mercado de la capital del Turia. Parece que este año será allí muy abundante la cosecha de la fresa.

**Los ganados en Asturias.**—La feria celebrada en Quirós estuvo muy concurrida por traficantes forasteros y del país; el ganado, en general, muy bueno, sobresaliendo los potros de tres y cuatro años; los precios del ganado vacuno han sido superiores relativamente al de las demás especies, pues el de los caballos y mulas no ha guardado relación con su clase y mérito. La exportación de cabezas ha sido bastante considerable, habiendo salido de la estación de Oviedo esta última semana 42 vagones con destino á varias provincias de Castilla y Extremadura. El mercado del ganado vacuno del jueves fué poco concurrido, y las transacciones limitadas á las reses de carne; los abastecedores de este artículo han escogido poco, pues las reses sacrificadas no han sido de las que reunen mejores condiciones para el matadero.

**A la feria.**—Con objeto de pasar

algunos dias en Sevilla y disfrutar de los festejos de la capital vecina, ayer saldría de esta capital el conocido y reputado escritor señor don Mariano Cavia, que regresará después de la fiesta y probablemente pasará algún tiempo en las huertas de nuestra deliciosa sierra.

**Para rayos.**—Ya se han puesto en la Iglesia Catedral de Cádiz.

**Montilla.**—17 Abril.—«Anoche se celebró en la casa del rico comerciante de esta ciudad, don Juan Bautista Perez, una reunión, á la que asistió numerosa concurrencia de los afiliados al partido conservador, para reorganizar el comité. Abierta la sesión por el señor Perez, éste hizo uso de la palabra para expresar el objeto de la reunión, y con claro y conciso lenguaje, manifestó su entusiasmo por la idea monárquica, como también la necesidad de reorganizar el partido, y juntos con los fusionistas, ir á la próxima lucha electoral, en la seguridad de que de tal modo se ha de alcanzar la victoria sobre los republicanos. Después se procedió á la lectura de una carta del presidente del comité provincial, comprendiendo los extremos indicados, y nombre se una comisión nominadora de los señores don Francisco Ortega, don Juan Lucena, don Francisco Solano Requena, don Francisco Solano Lopez y don Florencio Luque, que formó el comité que sigue: Presidentes honorarios excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo y excelentísimos señores Condes de Torres-Cabrera y de Cárdenas; presidente efectivo, señor don Juan Bautista Perez Matiz; vocales, los señores Sanchez, Luque, Moreno, Barranco, Carrasco, Mesa, García, Espejo, Lozano, Requena, Salas, Ortiz (don Luis y don Francisco), Priego, Bellido, Duque, Bellido (don Román), García, Herrador, Aguilár, Jimenez, Priego (don Manuel), Tejada, Luque, Portero, Repiso, Luque, Ramirez, Mora y Vazquez; Secretarios, don Luis Carmona y don Manuel Beltrami; representantes en el comité provincial, don Juan B. Perez y don Eduardo Alvarez. Aprobóse el precedente comité, por unanimidad, y despues de dar las gracias el señor Perez, por haber sido designado para presidente, y de decir lamentaba el retraimiento de algunos valiosos amigos y correligionarios, no obstante las interesantes gestiones que habia hecho, se terminó la sesión, firmándose por todos un acta de los acuerdos. A pesar de que el salón en que se celebró el acto es espacioso, y por cierto que se hallaba amueblado con sumo lujo y buen gusto, sobreliendo dos tapices, de gran mérito artístico, la concurrencia fué tan numerosa, que hubieron de ser ocupadas otras habitaciones, siendo todos espléndidamente obsequiados con abundancia de dulces, pastas, vinos, Champagne y habanos por el señor Pepez y su distinguida señora, doña Carmen Lopez, los que probaron una vez más la exquisita galantería y suma bondad que les es característica.» *El Correspondiente.*

**Junto á un teatro.**—¿Vienes al estreno?—¿Cómo se titula?—«Fuente y Rio.»—¿Y de quién es?—De Pozo.—Pues espérate que voy por un cubo.

CHARADA.  
Tú artículo eres primera  
De veras;  
Tu consonante segunda  
No abundas;  
Y estar primera con dos  
Debe mi suegra sin duda,  
Porque teme que su hija  
Sea del gremio de las viudas.

Solución á la charada anterior.  
MA-TIL-DE  
Vicente Tornero Jurado.

EN EL HOSPITAL DE AGUDOS

SONETO  
Fuera, el alegre natural bullicio,  
visible farsa del placer mandano  
que mata todo sentimiento humano,  
abriendo el paso á la maldad y el vicio.  
Dentro, la realidad del sacrificio  
de la Hermandad cuidando del hermano;  
el ¡ay! de aquel que con esfuerzo vano  
no dá de alientos el menor indicio.  
Entra la Majestad... ¡Oh, que imponente  
es todo allí; dolor, silencio, ambiente,  
del largo cirio la oscilante llama,  
del rezo silencioso los rumores.  
¡hasta los ramos de olorosas flores  
que tiene cada enfermo allí en su cama!  
Emilio López Dominguez.

GRAJEAS SAEZ  
Curan radicalmente las Irritaciones, Blenorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, De-

rrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias; 10 años de éxito. De venta á 12 reales 100 grajeas, en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

Quando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima Agua de Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.  
Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.  
Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Ya hace tiempo que la brea, producto empíreumático é indigesto ha caído en el descrédito que merecia; légalase ahora la vez á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que no bastan á sostener reclamos diarios; la razón es que todo el mundo sabe la pobreza de las tan cacareadas emulsiones en aceite, mientras que el «Morhuol de Chapoteaut» contiene los principios activos del aceite moreno, el más rico en materia medicamentosa, y representa 25 veces su peso de aceite.

De paso para otras provincias de Andalucía se halla en ésta don Juan Doblas, representante de la casa de confección de ropa blanca y otras novedades de Sobrinos de Barbesia, de Madrid, Puerta del Sol, número 2; trae la última creación de la moda tanto en ropa blanca para novios como en confección de canastillas. También trae preciosos juegos de cama bordados y de encajes confeccionados.  
Las señoras que deseen catálogos de equipos ó ver los muestrarios á domicilio, diríjense á la nueva fonda del Carmen, calle de Gondomar número 1, teléfono número 88. 1-1

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Perfecto, mártir de Córdoba.—Mañana, San Vicente, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de la Encarnación, por doña Maria de los Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asis, consagran á la Divina Pastora en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Cuarto día de novena á la Divina Pastora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—En la iglesia de Jesús Crucificado tendrán lugar mañana los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cinco se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Juan Cordero, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana á las diez, tendrán lugar en el Monasterio de Religiosas del Cister, las profesiones de las novicias Sor Esperanza Mira y Dorado de San José, y Sor Manuela Maria Urdaniz y Lincheta, en cuyo solemne acto oficiará el señor don Manuel Enriquez y Rivas, Rector de la parroquia de San Pedro y Visitador General del Obispado, apadrinándolas la señora doña Encarnación Enriquez y Enriquez y su señor hijo don José Guevara, predicando en tan augusta ceremonia el señor don Ruperto Cuadrado, Rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sielos. Oficiarán en todo las religiosas de referido Monasterio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

**ULTIMA HORA**  
Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»  
Madrid 17 (3:30 tarde.)  
Hoy ha quedado constituido el Senado, y mañana se elejirá la comisión encargada de redactar la contestación al mensaje del Trono.  
El consejo que se celebrará esta noche, según las citaciones circuladas al efecto, se ocupará de los proyectos económicos concebidos por el señor don German Gamazo.  
Sigue discutiéndose en el Congreso respecto de las actas.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 de Mayo de 1893

**Valentin y Comp.**

Espenduría general de lotería.

HAMBURGO. — Alemania.

## GRAN REALIZACION MADRILEÑA

POR MUY POCOS DIAS

Calle Ambrosio de Morales, 2.

¡¡ASOMBROSAS VENTAJAS!!

en el abundante y escogido surtido de ropa blanca, lencería, colchas, equipos para novias, mantelerías, cortinajes y géneros de punto.

2, Ambrosio de Morales, 2

## MODAS

VILLAREJO HERMANAS  
19, LETRADOS, 19.

Gran surtido en sombreros de señoras y niños, para la presente estación.

## VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CORDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el dia al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardin tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjes cubiertas por todo el jardin, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con peyos de piedra y barandales de hierro. El jardin se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirigirse á su dueño en la misma casa.

## EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

JOSÉ CASTAÑEDA

Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER AYUNTAMIENTO 18

FABRICA DE OBJETOS DE ARTE EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinageras y toda clase de artículos propios para el culto.

Hijo de Ignacio Damians Barcelona.—Despacho Escudillers 24, 26 y 28.—Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

## INSTITUTO DE VACUNACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL

ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1 HOY PLAZA DE COLON

BAJO LA DIRECCION DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJIA

**DON FRANCISCO SANCHEZ**

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios días á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linia de días anteriores.

La linia se conserva pura é inalterable, con sujecion á procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuníferos procedentes de este Centro.

PRECIOS

Pesetas

Por una vacunacion á domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una ídem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linia.	4
Un cristal ídem.	3

Terneras vacunadas á precios convencionales.

Vacunaciones y revacunaciones gratis á los pobres.

A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja.

Pagos anticipados.

## LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

## COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.



## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

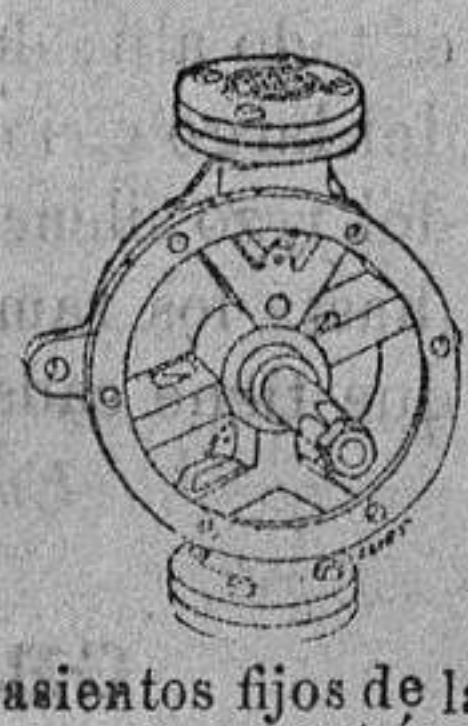
Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

## NOVEDAD: BOMBAS ALETORIAS DE CUÁDRUPLE EFECTO

Comparadas con las aletorias de doble efecto, las CUÁDRUPLES rinden DOS VECES MAS de liquido, en DURACION ES DOBLE y eligen menos fuerza motriz, debido á que la presion del liquido se ejerce simultáneamente sobre las dos aletas, «equilibrándolas», y el centro de las mismas está guiado por los dos asientos fijos de las válvulas etc.

Cada CUÁDRUPLE lleva un sello de laton sobre la tapa con la palabra CUÁDRUPLE y el nombre del inventor. A. F. ABRAHAMSON, Madrid.



## Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris (VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuentest hermanos.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de VICIOS de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo, DE YODURO DE POTASIO para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Uceras, Tumores, Gomas, Excorticosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Paris, Cas. J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES y VÍSCERAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Biliis, Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pasadizo del Estómago. Digestiones difíciles. Insipiente. Convalecencias de fiebras graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

## MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

A. por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en LARIES.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una cuadra, un pajar y un granero: para tratar calle de los Leones número 9, con don Juan de la Cruz Calzadilla. s4-1

Almoneda. Se hace de un estrado casi nuevo y varios muebles de casa: en la zapateria esquina de la plazuela de San Pedro, darán razon. s4-1

TOLDOS Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Darán razon, Isaac Peral, antes Lodo, núm. 11, cochera. s4-1

Nodrizas. Una joven de buenos antecedentes desea casa para criar. Informarán Amparo 4. s4-1

Por ausentarse su dueño, en el piso principal de la casa plazuela de Alarderos número 16, se vende una máquina de coser de Singer, una cama de caoba, y se hace tambien almoneda de varios muebles. s4-1

Venta. Se hace de un estrado de caoba compuesto de doce sillas y un sofá todo en perfecto estado: para verlo y tratar de su precio, calle de Agustín Moreno número 148; horas de doce á cinco de a tarde. s6-1

Almoneda. En la calle de don Rodrigo número 90, se venden puertas viejas, entre ellas dos de calle, á precios económicos. Pueden verse todos los dias. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso independiente, bien decorado, buenas y cómodas habitaciones, con agua de pié abundante, y situada en la plaza de la cárcel número 3; para tratar de su precio y condiciones, en el piso bajo á cualquier hora del dia. s15-1